

Comunicado de Prensa No.022/2021

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.

CRECEN EN UN AÑO 34% LOS ACCESOS DEL SERVICIO FIJO DE INTERNET POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA

- *De junio de 2019 a junio de 2020, los accesos del servicio fijo a internet por medio de fibra óptica aumentaron 1.4 millones al pasar de 4.1 a 5.5 millones.*
- *Para junio de 2020, los accesos del servicio fijo de acceso a internet llegaron a 20.4 millones, lo que representa un crecimiento anual de 8.5%.*
- *Para el mismo periodo, las líneas del servicio fijo de telefonía pasaron de 62 a 65 líneas por cada 100 hogares.*
- *Los accesos de televisión restringida a través de IPTV terrestre llegaron a 1.3 millones, lo que representa un incremento anual de 37%.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición del público la información desagregada de los servicios fijos de telecomunicaciones, actualizada al segundo trimestre de 2020. Estos datos pueden consultarse en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)¹.

Durante los primeros seis meses de 2020, los servicios fijos de telecomunicaciones se mantuvieron al alza, incluso a tasas de crecimiento mayores a las observadas durante 2019. En el caso de telefonía, desde diciembre de 2019 el número de líneas se incrementaron en 732 mil, es decir, un aumento de 3.3% en un semestre. Para el mismo periodo, el total de accesos del servicio fijo de internet creció en más de un millón, un alza semestral de 5.3%. Por último, los accesos del servicio fijo de televisión restringida aumentaron en 50 mil, lo que corresponde al 0.2%.

¹ Derivado de la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el proceso de recopilación de información estadística de los operadores de telecomunicaciones se retrasó durante los meses pasados, sin embargo, el citado proceso se ha reanudado y en esta ocasión se concentra en los servicios fijos. Al respecto, aún se espera recibir y procesar la información de un número pequeño de operadores de servicios fijos por lo que estos resultados son de carácter preliminar.

Comunicado de Prensa

No.022/2021

Lo anterior es una muestra de la respuesta oportuna de los operadores de estos servicios y de la resiliencia del sector de telecomunicaciones en su conjunto para atender a una mayor demanda de estos servicios causada por la emergencia sanitaria vivida. A continuación, se presentan los principales hallazgos por servicio:

Servicio fijo de telefonía

- De junio de 2019 a junio de 2020 las líneas del servicio fijo de telefonía tuvieron un crecimiento anual de 6.5% al pasar de 21.4 a 22.8 millones de líneas.
- Esto significó un incremento de las líneas de este servicio por cada 100 hogares, las cuales pasaron de 62 a 65 líneas por cada 100 hogares, es decir, un crecimiento anual de 4.8%.
- En junio de 2020, las entidades federativas que concentraron la mayor cantidad de líneas fueron la Ciudad de México (4.1 millones), el Estado de México (2.9 millones) y Jalisco (1.7 millones). Mientras que los estados con la menor cantidad fueron Campeche (106 mil), Colima (135 mil) y Tlaxcala (146 mil).

Servicio fijo de acceso a Internet

- En junio de 2020, los accesos del servicio fijo de internet fueron 20.4 millones, lo que representa un aumento de 1.6 millones respecto de junio de 2019, es decir, un incremento de 8.5% anual.
- También, de junio de 2019 a junio de 2020, la tecnología que mayor crecimiento tuvo fue la fibra óptica: los accesos por esta tecnología se incrementaron 1.4 millones. Por su parte, los accesos mediante cable coaxial se incrementaron en poco más de 882 mil.

Comunicado de Prensa No.022/2021

- En junio de 2020, 94.7% de los accesos tuvieron velocidades iguales o mayores a 10 Mbps, mientras que los accesos con velocidades menores a 10 Mbps representaron el 5.3% del total de accesos.
- Por último, los accesos por cada 100 hogares pasaron de 55 a 58 para el periodo de referencia.

Servicio de televisión restringida

- En junio de 2020, se registraron 20.3 millones de accesos, lo que equivale a 58 por cada 100 hogares en México.
- En este mismo mes, las entidades federativas que concentraron la mayor cantidad de accesos fueron el Estado de México con 2.4 millones de accesos, seguido de la Ciudad de México con 1.8 millones y Jalisco con 1.5 millones.
- Por último, los accesos de este servicio a través de IPTV terrestre llegaron a 1.3 millones, lo que representa un aumento de 352 mil accesos con respecto del mismo periodo de 2019.

La información contenida en este comunicado, así como en la Nota Técnica adjunta, en donde se presenta un análisis más detallado, puede consultarse y descargarse en el BIT, donde además la información se presenta por operador, tipo de contrato, tecnología, a nivel estatal y a nivel municipal para algunos servicios.

La ruta es la siguiente: BIT --> Información Estadística Interactiva --> Información Estadística Trimestral, en <https://bit.ift.org.mx>.

Comunicado de Prensa No.022/2021

Asimismo, la definición y la metodología de cálculo para estimar los indicadores aquí presentados y los que se encuentran en el BIT pueden consultarse en el Manual de definiciones de los indicadores estadísticos de telecomunicaciones, disponible en:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/manualdefinicionesmarzo2018.pdf>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

